

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS
(FOGAIBA)****3026**

Ref.: Notificación de la Resolución del Director Gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), de 28 de noviembre de 2012 por la que se da cumplimiento a las diligencias de embargo sobre créditos relativos a ayudas directas de pago único con cargo a los fondos europeos agrícolas, decretado por la Agencia Tributaria

Dado que no ha sido posible realizar la notificación de la Resolución del Director Gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de 28 de noviembre de 2012 por la que se da cumplimiento a las diligencias de embargo sobre créditos relativos a ayudas directas de pago único con cargo a los fondos europeos agrícolas decretada por la Agencia Tributaria, con fecha 26 de noviembre de 2012, sobre los créditos que FOGAIBA tenga pendientes de pago a favor de determinados deudores, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación mediante la publicación de este edicto.

Así mismo, se comunica a los interesados relacionados en el ANEXO adjunto, que la citada Resolución está a su disposición y consulta en el Servicio Jurídico del FOGAIBA, C/ Foners 10 de Palma.

Palma, 13 de febrero de 2013

La Jefe del Servicio Jurídico
María Luisa Fernández Acosta

ANEXO

NIF	DENOMINACIÓN
41436900P	CATALINA GUASCH RIERA
D07676091	COBEK MANAGEMENT SL Y CIA S.COM
41419574R	JOSE SERRA MARI

